

Las intervenciones relacionadas con patologías oculares (cataratas, principalmente), la extirpación de la vesícula biliar y la reparación de hernias inguinales fueron los procesos más frecuentes

Los hospitales de la Región atendieron cerca de 85.000 episodios quirúrgicos en el año 2017, según un informe publicado por la Consejería de Salud que evalúa la actividad de los servicios quirúrgicos.

Sin tener en cuenta la actividad en la cirugía menor, un 54,5 por ciento de la asistencia se realizó sin ingreso hospitalario, un 64,9 por ciento en los hospitales del Servicio Murciano de Salud (SMS) y un 21,3 por ciento en los hospitales concertados (actividad realizada en hospitales privados pero sufragada por el SMS). Globalmente, en un 84 por ciento de las ocasiones la asistencia estuvo a cargo del SMS. Se trata de unas cifras muy similares a las de 2016.

Los hospitales del SMS atendieron 54.922 episodios asistenciales, de los que un 50,7 por ciento precisaron ingreso hospitalario y, entre estos últimos, un 70 por ciento acabaron siendo intervenidos quirúrgicamente. En promedio, cada día del año, 414 camas de los hospitales públicos estuvieron ocupadas por estos pacientes.

Además, los ingresos hospitalarios fueron gestionados de manera más eficiente que en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, si se realiza la comparación a través del Índice de Estancia Media Ajustada (IEMA), el indicador de uso más generalizado, lo que supuso estancias más cortas que en el promedio del país y permitió liberar para otro tipo de enfermos 28 camas cada día.

Tipo de actividad

Las intervenciones realizadas más frecuentemente han sido las relacionadas con la patología ocular, con 7.238 ocasiones intervenciones de cataratas y 4.111 de otro tipo, lo que supone un 23,1 por ciento de la actividad asistencial total; seguidas de la extirpación de la vesícula biliar, con 2.036 colecistectomías; y de la reparación de las hernias inguinales, en otras 1.848 ocasiones.

Este informe, que no abarca la información de la actividad quirúrgica de los servicios de traumatología, ni de ginecología (que disponen de otros informes específicos), se lleva publicando desde el año 2010 y está estructurado en torno a múltiples tablas estadísticas y un resumen, que se puede consultar a través de www.murciasalud.es/cmbd (pinchar aquí).